

APÉNDICE 3 AL ANEXO XV

REFERIDO EN EL ARTÍCULO 4.4

RESERVAS DEL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN

LIECHTENSTEIN

Sector:	Todos los sectores
Sub-sector:	-
Fuente o autoridad legal de la medida:	Gewerbegesetz vom 10. Diciembre 1969 (Acta de la Ley de Comercio de 10 de Diciembre 1969), LR (Colección Sistemática de Leyes de Liechtenstein) 930.1 y las leyes relevantes relacionadas con las categorías mencionadas en el Artículo 2, párrafo 1 de esa Acta así como las decisiones relevantes del Parlamento o del Gobierno.
Breve descripción de la medida:	El establecimiento de una presencia comercial por una persona jurídica (incluidas sucursales) está sujeto al requisito de que no existan objeciones por razones de economía nacional (proporción balanceada de capital nacional y extranjero; relación balanceada de extranjeros en comparación con el total de la población residente; relación balanceada del total de trabajos en la economía en comparación con el total de la población residente; situación geográfica balanceada; desarrollo balanceado de la economía nacional, entre y dentro de los sectores).
Propósito o motivación de la medida:	Asegurar un desarrollo balanceado de la economía nacional tomando en cuenta la situación geográfica específica del país, sus recursos limitados y el pequeño mercado de trabajo.

LIECHTENSTEIN

Sector:	Todos los sectores
Sub-sector:	-
Fuente o autoridad legal de la medida:	Gewerbegesetz vom 10. Diciembre 1969 (Acta de la Ley de Comercio) Personen- und Gesellschaftsrecht vom 20 de enero 1926 (Ley de Empresas), LR 216.0.
Breve descripción de la medida:	<p>El establecimiento de una presencia comercial por una persona individual está sujeto al requisito de residencia previa durante un cierto período de tiempo y de domicilio permanente en Liechtenstein.</p> <p>El establecimiento de una presencia comercial por una persona jurídica (incluyendo sucursales) está sujeto a los siguientes requisitos: Al menos uno de los gerentes tiene que cumplir los requisitos de residencia previa durante un cierto período de tiempo y de domicilio permanente en Liechtenstein. La mayoría de los administradores (autorizados para manejar y representar a la persona jurídica) deben ser residentes en Liechtenstein y ser ciudadanos de Liechtenstein o bien tener residencia previa durante un cierto período de tiempo en Liechtenstein. La sociedad general y la limitada tienen que cumplir las mismas condiciones como corporaciones con responsabilidad limitada (persona jurídica). Además la mayoría de los asociados tienen que ser ciudadanos de Liechtenstein o tener residencia previa durante un cierto período de tiempo en Liechtenstein.</p> <p>La ley de empresas de Liechtenstein no prohíbe las sociedades anónimas previendo en sus artículos de incorporación la prevención o limitación de la transferencia de acciones registradas.</p>
Propósito o motivación de la medida:	Facilitar los procesos jurídicos.

LIECHTENSTEIN

Sector:	Todos los sectores
Sub-sector:	-
Fuente o autoridad legal de la medida:	Grundverkehrsgesetz vom 9. Dezember 1992 (Ley sobre la adquisición de bienes raíces de 9 de diciembre de 1992), LR 214.11.
Breve descripción de la medida:	Todas las adquisiciones de bienes raíces están sujetas a autorización. Se otorga tal autorización sólo si se cumple un efectivo y probado requisito para propósitos de vivienda o negocios y se ha completado un cierto período de residencia. Los no residentes están excluidos de la adquisición de bienes raíces.
Propósito o motivación de la medida:	Extrema escasez de tierra disponible. Preservación del acceso a bienes raíces de la población residente y mantenimiento de una situación geográfica balanceada.

LIECHTENSTEIN

Sector:	Electricidad y Energía
Sub-sector:	-
Fuente o autoridad legal de la medida:	- No aplica.
Breve descripción de la medida:	Liechtenstein se reserva el derecho de adoptar o mantener cualquier medida relacionada con el sector de energía y electricidad.
Propósito o motivación de la medida:	Consideraciones de política energética.